

De conformidad con los artículos 5 Apartado B de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 33, 37, 44 y 90 de la Ley Electoral del Estado de Baja California; en relación con los artículos 4, 5, numeral 6, y 6 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, **se hace de conocimiento público** que el **Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California** celebrará **sesión extraordinaria**, que tendrá verificativo el día **lunes 24 de enero de 2022 a las 17:00 horas**, en su modalidad de sesión virtual total, en cumplimiento con Lineamientos para regular la organización y desarrollo de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General Electoral y demás órganos colegiados del Instituto Estatal Electoral de Baja California, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.
3. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se autoriza la entrega de las ministraciones para los Partidos Políticos con acreditación o registro ante el Consejo General Electoral sin la exhibición del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) instruida en los Dictames 3 y 7 de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos de este Instituto Estatal Electoral.
 - 3.1 Dispensa del trámite de lectura.
 - 3.2 Discusión, modificación y aprobación en su caso.
4. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE

“Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales”

(RÚBRICA)

LUIS ALBERTO HERNANDEZ MORALES
CONSEJERO PRESIDENTE